



2014080096122

29/08/2014 - 13:18

Operador: OJORQUER

Nro. Inscrip:13v - División Control Financiero Valo



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Santiago, 29 de Agosto 2014
GG - C - 061

Señores
Superintendencia
de Valores y Seguros
Presente

Reg. De Valores: 013

Ref: Adjunta Opinión Directores / OPA CEM

Muy señores nuestros:

En relación con la oferta pública de adquisición de acciones efectuada por Rheem Chile SpA por la totalidad de las acciones de CEM S.A. (la sociedad o CEM) y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 207 letra c) de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, adjuntas sírvase encontrar las opiniones de los Directores Sres. Juan Elgueta Zunino, Wayhi Yousef Allel, Cirilo Córdova de Pablo, Jorge Icaza Perez y Guillermo Agüero Garcés.

Con esta misma fecha hemos incorporado a nuestro sitio web www.splendid.cl copia de las cartas adjuntas.

Saludamos atentamente a Uds.

José Manuel Barroso Salvestrini
Gerente General

Adj. Lo citado
c.c.: Arch.corr.

Santiago, 25 de Agosto de 2014

Señor
Accionista
CEM S.A.
Presente

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 207, letra c), de la Ley de Mercado de Valores, mediante la presente, en mi carácter de Presidente del Directorio de CEM S.A., en adelante la Compañía, cumplo con pronunciarme sobre la Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA) por un 100% de las acciones de la Compañía, recientemente lanzada por la sociedad Rheem Chile Spa, filial de Rheem Manufacturing Company de EEUU, y publicada en El Mercurio y La Tercera, el día 24 de agosto 2014.

En relación a este tema, manifiesto mi opinión favorable a la enajenación de acciones de CEM S.A. en las condiciones ofrecidas en la mencionada OPA, por estimar que en el precio ofrecido se reconoce todo el potencial de CEM en generación de flujos, así como su competitividad a nivel internacional en el mercado de calefones. Al mismo tiempo, dado la alta concentración de la propiedad en la compañía esperada después de la OPA, estimo que es una buena alternativa para hacer líquida esta inversión.

En mi opinión, el precio de \$151,4 por acción ofrecido por el comprador es conveniente, ya que significa valorizar su patrimonio en, aproximadamente, US\$ 78 millones, que representa un premio de 172,8% sobre el valor bolsa de la acción previo al conocimiento por el mercado del Acuerdo de Venta y equivale a más de cinco veces su valor libros

Quiero destacar que mi opinión favorable a la operación representa mi conclusión personal, y la expreso en mi carácter de Presidente de la Compañía, dando así cumplimiento a lo establecido en las disposiciones vigentes.

Informo que, como integrante del grupo controlador de la Compañía, participaré en la OPA y estimo que cada accionista debiera asesorarse para analizar y evaluar su situación y decisión particular en profundidad,

A su vez, estimo que esta operación es positiva para la Compañía, puesto que Rheem es una empresa líder a nivel internacional en el negocio de agua caliente domiciliaria, con una presencia global, lo que facilitara el desarrollo e inserción de CEM a nivel internacional con el beneficio para, el país, la compañía y sus trabajadores

Para los efectos de lo indicado en el N° 6 del citado texto legal, dejo constancia que soy accionista integrante del grupo controlador y que, a solicitud del oferente,

con el propósito de hacer mas fluido el cambio de control, continuare ligado a CEM mediante un contrato de asesoría durante los próximos tres años.

Saluda atentamente a usted.


Juan Elgueta Zunino

Presidente de CEM S.A.

Santiago, agosto 25 de 2014

Señor
Accionista
CEM S.A.
Presente

Estimado Accionista:

De acuerdo al Art. 207, letra c), de la Ley de Mercado de Valores y en mi carácter de Vicepresidente del Directorio de CEM S.A., por la presente me pronuncio sobre la Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA) por el 100% de las acciones de CEM S.A., lanzada el día 24 de agosto por Rheem Chile SpA, Sociedad filial de Rheem Manufacturing Company, publicada en el diario El Mercurio y La tercera.

Sobre esta Oferta, mi opinión es favorable a la venta de las acciones de CEM S.A., en las condiciones ofrecidas en la mencionada OPA, dado el precio por acción que este representa.

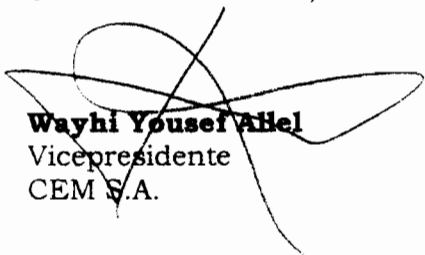
Efectivamente, el precio ofrecido de \$151,40676 por acción, representa más de 2,5 veces el valor bolsa del día anterior al conocimiento de la publicación del Hecho Esencial de la OPA, como 5 veces el valor libro de la Compañía y 9,8 veces el EBITDA del año 2013.

Adicionalmente, esta operación es muy favorable para la Compañía, ya que el oferente, Rheem Chile SpA, es una empresa de reconocida trayectoria internacional con presencia industrial y comercial en varios países y mercados, lo que permitirá a CEM S.A. potenciar su desarrollo y crecimiento, con los consecuentes beneficios para el país y sus trabajadores.

Por lo anterior y como miembro del Grupo Controlador de la Compañía, participaré mediante la OPA, en la venta de las acciones que represento.

Para los efectos de lo indicado precedentemente, en N° 6 del citado texto legal, le informo que no tengo relación alguna con el oferente.

Saluda atentamente,



Wayhi Yousef Allel
Vicepresidente
CEM S.A.

Santiago, 25 de Agosto de 2014

Señor
Accionista
CEM S.A.
Presente

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 207, letra c), de la Ley de Mercado de Valores, mediante la presente, en mi carácter de Director de CEM S.A., en adelante la Compañía, cumplo con pronunciarme sobre la Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA) por un 100% de las acciones de la Compañía, recientemente lanzada por RHEEM CHILE SpA, sociedad filial de RHEEM MANUFACTURING COMPANY de EEUU, publicada en los diarios El Mercurio y La Tercera, el día 24 de agosto pasado.

A este respecto, informo a usted mi opinión favorable a la enajenación de acciones de CEM S.A. en las condiciones ofrecidas en la mencionada OPA, por estimar que es un ofrecimiento beneficioso para los accionistas, dado el premio por acción que el precio ofrecido de compra representa, además de ser una oportunidad de dar liquidez a la acción en tales condiciones, situación difícil de prever en el futuro, ya que se espera que la OPA sea declarada exitosa con un porcentaje alto de aceptación.

Como accionista y director de la Compañía, estimo que es conveniente vender las acciones de CEM S.A. al precio de \$151,4 por acción ofrecido por el comprador, ya que dicho precio significa valorizar su patrimonio en, aproximadamente, US\$ 77,8 millones, monto que es el resultado de reconocer y valorar, debidamente, sus fundamentos, fortalezas y potencial de desarrollo, características que se han visto reflejadas, principalmente, en su capacidad de generación de flujos operacionales, en su aptitud para mantener, en el tiempo, el nivel de competitividad internacional exigido, en un mundo cada vez más abierto y competitivo; en su solidez comercial en el mercado local, con su marca Splendid y en su conocimiento de la industria y de la región.

Cabe señalar que el precio ofrecido de \$151,4 por acción representa un premio significativo para el accionista, ya que es 2,7 veces superior al precio de bolsa del día anterior al 23 de junio, fecha en que se hizo público el Acuerdo para Vender; representa un múltiplo de 9,8 veces su EBITDA de 2013 y sobre 5 veces su valor de libros, indicadores de referencia que, en su conjunto, muestran que el precio ofrecido resulta atractivo.

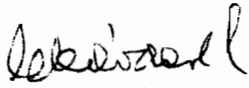
Es necesario destacar que la opinión favorable a la enajenación representa mi conclusión personal, una vez analizado en profundidad el ofrecimiento, y la expreso en mi carácter de Director de la Compañía, dando así cumplimiento a lo establecido en las disposiciones vigentes.

Consecuente con mi opinión, informo que, como integrante del grupo controlador de la Compañía, participaré en la OPA y que cada accionista debiera asesorarse para analizar y evaluar su situación y decisión particular en profundidad,

A su vez, estimo que esta operación es positiva para la Compañía, puesto que RHEEM es una empresa internacional de reconocido prestigio en el sector de calentamiento de agua, con presencia industrial y comercial en numerosos países y mercados en el mundo, que busca potenciar el crecimiento y desarrollo de CEM, con el consiguiente beneficio que ello conlleva para la compañía, sus trabajadores y para el país.

Para los efectos de lo indicado en el N° 6 del citado texto legal, dejo constancia que soy accionista integrante del grupo controlador y no tengo relación alguna con el oferente.

Saluda atentamente a usted.



Cirilo Córdova de Pablo

Director de CEM S.A.

Santiago, 25 de agosto de 2014.

Señores
Accionistas
de CEM S.A.
Presente

De mi consideración:

Mediante la presente, me refiero a la Oferta Pública de Adquisición del 100% de las acciones de Cem S.A., formulada por Rheem Manufacturing Company (el Oferente), a través de la sociedad Rheem Chile SpA, publicada por esta última en los diarios El Mercurio y La Tercera en su edición del 24 de agosto de 2014.

A este respecto, considerado el precio ofrecido por el Oferente ascendente a \$ 151,40678 por cada acción de Cem, significativamente superior al precio de cierre de cada acción de Cem al día hábil bancario anterior a aquel en que el Acuerdo para Vender suscrito por el Oferente y los Accionistas Mayoritarios de la Compañía fue hecho público mediante un Hecho Esencial enviado a la Superintendencia de Valores y Seguros el día 24 de junio de 2014, informo a ustedes mi opinión favorable a esta operación, la cual considero conveniente al interés de los accionistas.

Además, en lo que respecta al interés de la sociedad, la adquisición del control de Cem por parte de Rheem Manufacturing Company, hará posible la internalización de la compañía, con los consiguientes beneficios que de ello se derivan en términos de nuevas oportunidades de negocios y crecimiento de la empresa.

Sin perjuicio de la anterior, corresponderá a cada accionista tomar una decisión respecto de la Oferta formulada por Rheem Manufacturing Company.

Declaro no tener relación alguna con el Oferente y los accionistas mayoritarios de la Compañía.

Saluda atentamente a Uds.,



Guillermo Agüero G.
Director Cem S.A.

Santiago, 25 de Agosto de 2014

Señor
Accionista
CEM S.A.
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 207, letra c), de la Ley del Mercado de Valores, mediante la presente, en mi calidad de Director de CEM S.A. (la empresa), cumpro con pronunciarme sobre la Oferta Publica de Adquisición de Acciones (OPA) por el 100% de las acciones de la empresa por parte de RHEEM MANUFACTURING COMPANY de EEUU en la condiciones estipuladas en los avisos publicados en La Tercera y El Mercurio el pasado 24 de agosto.

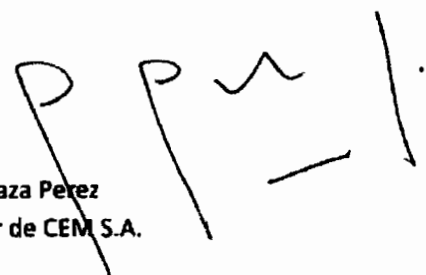
En relación a esta OPA, mi opinión respecto de esta transacción es favorable dada la valorización que se hace de CEM S.A. El precio ofrecido por acción de \$151,40678 es significativamente superior al valor libro de la empresa y al valor al cual se han transado las acciones en la Bolsa de Comercio previo al conocimiento de esta eventual operación. Este precio tiene implícito un múltiplo de 9,8 veces el EBITDA del 2013, múltiplo que refleja adecuadamente el potencial desarrollo de la empresa.

Por último, de concretarse la OPA, dada la alta concentración que tendrá la propiedad de CEM S.A. la liquidez de sus acciones podría verse negativamente afectada.

Debo aclarar que mi opinión favorable a participar en la OPA es una opinión personal y la manifiesto en mi calidad de Director de CEM S.A.

Dejo constancia, según lo indicado en el número 6 del citado texto legal que, como integrante del grupo controlador, he tomado la decisión de participar en esta OPA y que no tengo relación alguna con el oferente.

Saluda atentamente a usted,


Jorge Icaza Perez
Director de CEM S.A.